

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de 17 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial de “Realización, organización y producción de los espectáculos musicales de la programación de la fiestas de verano de Boadilla del Monte 2010”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/14/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato administrativo especial de “Realización, organización y producción de los espectáculos musicales de la programación de la fiestas de verano de Boadilla del Monte 2010”.
 - b) Ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 137.931 euros, más 22.069 euros, en concepto de IVA, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”. Licitaciones).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo I pliego condiciones.
8. Criterios de valoración de ofertas:
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 1. Mejor precio ofertado: 1 punto por cada 1.000 euros menos con respecto al precio tipo de licitación (sin IVA), hasta un máximo de 5 puntos.
 2. Mejora planteada por el licitador, ofertando ampliar el número de vigilantes jurados en el recinto durante todos los días programados de las fiestas: 1 punto por cada vigilante jurado más, hasta un máximo de 3 puntos.
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
 3. Mejor proyecto global, puntuándose con 4 puntos al mejor proyecto, con 0 al peor proyecto y el resto proporcionalmente en el intervalo.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
 10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: acto público indicado en el “perfil del contratante”.
 11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) o en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Boadilla del Monte, a 18 de marzo de 2010.—La concejala-delegada especial de Cultura y Fiestas, Inmaculada Lázaro Muñoz.

(01/1.134/10)